



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

Título: *Grado en Relaciones Internacionales*

Materia: Trabajo Fin de Grado

Créditos: 6 ECTS

Código: 49GREL

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos.....	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Trabajo Fin de Grado
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado 6 ECTS
Carácter	TFG
Curso	4º
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

El Trabajo de Fin de Título (TFT) representa la etapa final para alcanzar la titulación, y consiste en la elaboración de un trabajo único y original en el que pondrás en práctica y desplegarás los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del programa académico. Este se lleva a cabo en la fase final del plan de estudios, con carácter obligatorio, y con una carga lectiva de 6 ECTS, bajo la guía del director/a asignado/a. En la calificación final de la titulación, su ponderación es equivalente a la de cualquier otra asignatura, proporcional a su carga en ECTS. Este trabajo conlleva una defensa ante un tribunal evaluador que deberá ser aprobada.

Es crucial que leas esta guía detenidamente y consultes toda la información disponible, especialmente:

- El Reglamento de TFT, que incluye pautas generales sobre la definición, realización, defensa, tramitación y calificación del trabajo.
- La solicitud de tema de TFT, la cual deberás completar y enviar dentro del plazo establecido.
- La rúbrica de evaluación que usará el tribunal para calificar tu trabajo y determinar su calificación final.
- La plantilla para la elaboración del TFT, que deberás utilizar siempre para redactar y desarrollar el trabajo.
- Las instrucciones para la elaboración del TFT, que contienen indicaciones sobre cómo elaborar el documento que contendrá el resultado de tu trabajo.

La ejecución del TFT demanda un esfuerzo personal y constante, ya que tanto la carga en créditos como las horas de trabajo autónomo del/de la estudiante son mayores comparado con

una asignatura convencional, dado que el trabajo es realizado íntegramente por el/la estudiante. Es crucial que, una vez completada la Solicitud de propuesta de TFT y asignado un director/una directora, respetes los plazos de entrega establecidos en la programación de la asignatura. Esto permitirá que puedas mejorar y corregir errores conforme a las indicaciones y sugerencias de tu director/a. La planificación del trabajo desde el inicio será un elemento clave para el éxito de esta tarea. ¡Evita dejarlo todo para el último momento!

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) consiste en la elaboración de un trabajo académico, autónomo y original, desarrollado bajo la tutorización de un/a docente. El tema deberá enmarcarse en una de las cuatro líneas de investigación de la titulación, definidas desde una perspectiva interdisciplinar: Paz y seguridad internacional, Desarrollo y cooperación internacional, Relaciones Unión Europea–América Latina o Política Exterior. A lo largo de su elaboración, el alumnado llevará a cabo una investigación o reflexión sobre una problemática vinculada a estas líneas, aplicando los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos durante el Grado. EL trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse de forma síncrona mediante videoconferencia ante un tribunal compuesto por profesorado universitario.

Este trabajo se realiza de forma grupal, con un mínimo de 2 y un máximo de 5 estudiantes y aborda las disciplinas que se estudian en el título y que están integradas dentro del ámbito correspondiente. No obstante, el estudiantado que presente circunstancias especiales podrá solicitar de manera individual al coordinador o coordinadora de la asignatura la realización del TFG en modalidad individual, solicitud que deberá ser aprobada por la Dirección del Título (véase el apartado “Otras solicitudes” en “Trámites” del aula).

En el caso del TFG grupal, se llevarán a cabo tutorías grupales e individuales: las primeras estarán orientadas al seguimiento del trabajo del equipo, la revisión del contenido común y la resolución de cuestiones colectivas, mientras que las tutorías individuales se centrarán en el seguimiento y apoyo de la parte específica desarrollada por cada estudiante.

En el caso del TFG individual, las tutorías serán exclusivamente individuales y estarán destinadas al acompañamiento integral del proceso de elaboración del trabajo y a la resolución de dudas académicas y metodológicas

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

C01 - Analizar de forma adecuada los diferentes tipos de información obtenida de las diversas fuentes empleadas y consultadas en el campo propio de las Relaciones Internacionales.

C02 - Desarrollar la destreza para proporcionar soluciones y/o plantear respuestas de forma colaborativa ante determinados conflictos o problemas que se plantean desde alguna de las dimensiones de las Relaciones Internacionales.

C03 - Desarrollar capacidades de adaptación e innovación ante los retos y cambios permanentes que se producen en los entornos de aprendizaje vinculados al estudio de las Relaciones Internacionales.

C04 - Reflexionar desde el prisma de las Relaciones Internacionales sobre las principales dinámicas y procesos históricos que han contribuido al desarrollo y configuración de los procesos políticos y sociales modernos y contemporáneos.

C05 - Identificar los actores y las dinámicas sociopolíticas contemporáneas más relevantes en América Latina que inciden actualmente en su rol en el orden mundial.

C06 - Aplicar criterios analíticos básicos de la Sociología y la Demografía en el estudio de las relaciones internacionales

2. Contenidos

Trabajo de fin de Grado (TFG), donde el estudiante utiliza de manera comprensiva los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de Grado y aplica el conjunto de competencias y habilidades desarrolladas durante el mismo, de forma que se refleje su maestría en el resultado final que supone la elaboración del TFG.

El TFG consiste en la realización de un trabajo o proyecto de investigación de envergadura académica, donde se plasme de manera contundente y con profundidad un análisis exhaustivo de una problemática de naturaleza internacional, en una de las subdisciplinas de las Relaciones Internacionales, o de forma multidisciplinar.

El TFG versará sobre alguno de los contenidos del Grado en Relaciones Internacionales impartidos a lo largo de la formación,

El TFG debe entregarse por escrito en una primera fase y defenderse posteriormente de manera presencial a través de videoconferencia frente a un tribunal compuesto por profesores universitarios. En esta segunda fase, el estudiante debe presentar públicamente una síntesis de su trabajo y defenderlo frente a un tribunal de evaluación.

Para la elaboración del TFG, el estudiante se ve apoyado por la supervisión de un tutor académico o tutor interno, quien lleva a cabo un conjunto de actuaciones de seguimiento para garantizar la calidad del Trabajo Fin de Grado, entre ellas las que enumeramos a continuación. Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor interno orienta personalmente al estudiante sobre las distintas opciones e itinerarios profesionales implicados en la formación del Grado y en el futuro laboral y académico del estudiante. Además, clarifica el sistema de evaluación del TFG y los pasos progresivos que hay que dar para la elaboración del trabajo hasta el momento de la entrega del mismo. Clases prácticas y seminarios monográficos, los cuales tienen lugar en el comienzo del periodo.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas

de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado	30 %	40 %
Evaluación del tribunal: estructura y contenido del TFG	30 %	35 %
Evaluación del tribunal: exposición y defensa del TFG	30 %	35 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas**

de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».